CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ADENDA AL CONTRATO Nº 5/2019 DE LOCACIÓN DE INMUEBLE

Entre el Consejo de la Magistratura con domicilio en Avda. Mcal. López Nº 410 esquina Pa'i Pérez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **Abg. Roberto Eudez González Segovia**, con Cédula de Identidad N° 661.271, en su carácter de Presidente, conforme a Resolución Nº 232/2019, según Acta Nº 1.797 de fecha 24 de junio de 2.019, denominado en adelante LOCATARIO, por una parte, y, por la otra, el **Sr. Miguel Arístides Aguilar Amarilla,** en su carácter de Propietario, con domicilio en la casa de la calle Estados Unidos Nº 1482, ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Cédula de Identidad Nº 127.671 denominada en adelante LOCADOR, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 5/2019 para la "LOCACION DE INMUEBLE", ID Nº 367.658, firmado en fecha 01 de octubre de 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan en modificar la cláusula CUARTA, quedando redactado de la siguiente manera:

CUARTA:
El precio de la locación se fija en la suma mensual de Gs .12.000.000.- (Guaraníes doce millones) IVA incluido.

El monto total del presente contrato es de Gs. 288.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones) IVA incluido.

El pago se realizará en la Cuenta Corriente Nº 0000000601400907-Banco BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA PARAGUAY S.A del LOCADOR, de conformidad al Plan Financiero Institucional y una vez transferidos los montos por el Ministerio de Hacienda.

2. DISPOSICIONES FINALES

EL LOCATARIO y EL LOCADOR acuerdan que las demás Cláusulas y condiciones del Contrato Nº 5/2019, suscripto entre ambas partes, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 29 mes octubre y año 2019.----------

ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA_____

LOCATARIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

MIGUEL ARISTIDES AGUILAR AMARILLA _____

LOCADOR